

23 de marzo ¡Movilízate!



Exigimos

Contención de los precios

Protección del empleo

**Freno al deterioro de
las condiciones de vida**



**Prepara tus oposiciones
con CC00 CLM**

¿Quieres aprobar?

¡Te ayudamos a conseguirlo!

CCOO saldrá a las calles el 23 de marzo junto a otras organizaciones para exigir contención de los precios de la energía

Las organizaciones sindicales y la sociedad civil celebrarán una jornada de reivindicación el próximo miércoles, 23 de marzo, para pedir la contención de los precios de la energía, que se proteja el empleo y que se frene el deterioro de las condiciones de vida.

La sociedad española vive con una profunda preocupación y gran malestar la escalada desbocada de los precios que desde hace meses se sufre en nuestro país. El pasado mes de febrero la inflación alcanzó una nueva cifra histórica situándose en el 7,6%, su nivel más alto desde 1986. En Castilla-La Mancha alcanzó el 9%, la tasa más alta de todo el país.

La tensión de los precios de la electricidad, gas, los carburantes y otras materias primas se está trasladando al precio del resto de bienes y servicios que ya suben de forma generalizada. Las perspectivas no son buenas. Toca actuar con celeridad.

El secretario general de CCOO, Unai Sordo, ha pedido a la gente que salga a la calle, "porque no se puede seguir en esta situación mucho más tiempo". CCOO ha convocado esta jornada junto a UGT, Uatae, UPTA, Facua y Ceav.

La convocatoria combinará la presencialidad en el ámbito laboral con la presencia en las calles. Así, por la mañana las concentraciones tendrán lugar en los centros de trabajo, mientras que por la tarde se celebrarán marchas en distintos puntos de España.

En Castilla-La Mancha hay convocadas concentraciones en las cinco capitales de provincia: en Albacete, Ciudad Real y Guadalajara frente a las Subdelegaciones de Gobierno, en Cuenca en la

23 DE MARZO- CONCENTRACIONES EN CLM

ALBACETE
Subdelegación Gobierno. 18.00 h.

GUADALAJARA
Subdelegación Gobierno. 12.00 h.

CIUDAD REAL
Subdelegación Gobierno. 18.30 h.

TOLEDO
Zocodover. 18.00 h.

CUENCA
Plaza de España
18.00 h.

**CONTENER
LOS PRECIOS,
PROTEGER
EL EMPLEO**

*hay que frenar el deterioro
de nuestras condiciones de vida*

FACUA UATAE UGT CCOO CEAV UPTA

Plaza de España y en Toledo en Zocodover, frente a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Todas a las 18.00 horas, excepto la de Ciudad Real a las 18.

La convocatoria del día 23 obedece al hecho de que el día 24 la Comisión Europea tiene un importantísimo

encuentro donde se van a tomar decisiones para habilitar la posibilidad real de contener los precios disparatados que ahora mismo sufre no solo la sociedad española, sino el conjunto Europa.

MANIFIESTO

CONTENER LOS PRECIOS, PROTEGER EL EMPLEO, FRENAR EL DETERIORO DE NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA

La sociedad española vive con una profunda preocupación y gran malestar la escalada desbocada de los precios que desde hace meses sufrimos en nuestro país. El pasado mes de febrero la inflación alcanzó una nueva cifra histórica situándose en el 7,6%, su nivel más alto desde 1986. La tensión de los precios de la electricidad, gas, los carburantes y otras materias primas se está trasladando al precio del resto de bienes y servicios que ya suben de forma generalizada. Las perspectivas no son buenas. Toca actuar con celeridad.

El deterioro de las condiciones de vida de familias y personas trabajadoras y consumidoras, del tejido productivo, y del conjunto de la ciudadanía, es muy palpable. Mes a mes las facturas de la luz, la calefacción, la gasolina, los alimentos, la vivienda o el transporte aumentan y detraen cada vez más y más recursos.

El conjunto de la sociedad está sufriendo esta situación, pero es la población más vulnerable, la que no llega a fin de mes o lo hace con dificultades, quienes la padecen de forma más cruel. La desigualdad y la pobreza eran problemas urgentes antes de que se iniciara esta escalada de los precios. En esta situación, estos problemas, que tienen rostro, que tienen nombres y apellidos, deben abordarse de manera inaplazable.

Al mismo tiempo, mientras el oligopolio de las empresas multinacionales energéticas saca tajada en este escenario, y obtiene beneficios históricos, millones de consumido-

res y usuarios, cientos de miles de pequeñas y medianas empresas y de autónomos, o los sectores productivos de alto consumo energético, se están viendo perjudicados por este aumento disparatado de los precios.

Todo hace prever que la injustificable guerra iniciada por Rusia con la invasión de Ucrania tendrá como consecuencia una aceleración de la inflación que pone en riesgo el acceso a bienes y servicios esenciales, la recuperación económica y la creación de empleo intensificando los problemas de desigualdad y pobreza.

Ante este escenario es urgente que el Gobierno de España y la Unión Europea actúen de forma contundente. Tienen la obligación de desplegar todas las iniciativas que sean necesarias para poner fin a esta escalada de los precios, para atajar comportamientos especulativos y para proteger y dar seguridad al conjunto de la ciudadanía.

MANIFIESTO

Las organizaciones sociales que suscribimos este manifiesto exigimos a las autoridades públicas que:

- Cambien el irracional sistema marginalista de fijación del precio de la electricidad, controlando alzas desmesuradas, y topen el precio máximo del MWh en la subasta porque no puede ser que los precios del gas marquen el precio de la electricidad que se genera a través de otras tecnologías más baratas.
- Pongan fin a los beneficios extraordinarios y abusivos de las empresas eléctricas y de hidrocarburos que venden productos a precios de futuras materias almacenadas y aprueben medidas contra la especulación de los precios de los productos básicos, porque mientras la gran mayoría sufrimos esta situación no puede ser que haya quien saca tajada de la desgracia.
- Aceleren las inversiones para reducir la dependencia energética externa y fomenten el uso del transporte público, porque necesitamos ganar autonomía estratégica en el ámbito energético.
- Protejan a la ciudadanía y las familias, la solidaridad es la base del modelo social europeo, que debemos cuidar y extender.
- Apoyen a los sectores productivos que más energía consumen, porque debemos proteger nuestra industria, nuestra agricultura y ganadería, nuestra pesca, o el papel vertebrador del transporte en toda la cadena de valor de la actividad económica, y los empleos que generan, que han demostrado ser, entre otros, unos sectores absolutamente estratégicos para nuestro futuro.
- Activen el mecanismo RED para evitar despidos porque es necesario proteger el empleo, así como llegado el caso mecanismos similares para los autónomos.
- Controlen los precios de los alquileres evitando que se revaloricen con el IPC, porque tener una vivienda en la que poder vivir es una necesidad, no un lujo.

Asimismo, llamamos a la **MOVILIZACIÓN** del conjunto de la ciudadanía el próximo día **23 DE MARZO** en el conjunto del Estado, para exigir al Gobierno de España y a la Unión Europea que actúen para contener la escalada disparatada de los precios, proteger el empleo y frenar el deterioro de nuestras condiciones de vida.

A CUENCA EN TREN, JORNADA POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

CCOO defiende mantener la línea de tren Aranjuez-Cuenca-Utiel para fomentar la movilidad sostenible y el desarrollo económico y combatir la despoblación

CCOO ha celebrado esta semana en la capital conquense la jornada por una movilidad sostenible “A Cuenca en tren” en la que se ha defendido el mantenimiento de la línea de tren convencional Aranjuez-Cuenca-Utiel, infraestructura que es vital para fomentar la movilidad sostenible y el desarrollo económico y social de la provincia y para luchar contra la despoblación.

Mariano Sanz, secretario confederal de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CCOO, ha destacado la necesidad de “abordar una transición ecológica donde la movilidad es un elemento fundamental y el ferrocarril tiene que jugar un papel determinante”.

Prácticamente el 30% de las emisiones de CO2 en el país están relacionadas con la movilidad y si queremos ajustarnos a los objetivos que fija la Unión Europea tenemos que implementar “políticas intensas” en materia de sustitución de transporte por carretera al ferrocarril.

Por su parte, María Ángeles Castellanos, secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, ha afirmado que “es un disparate que ninguna persona que viva en la región pueda coger el tren para ir a la capital regional a hacer sus gestiones o de turismo. Somos una región invertebrada y si realmente se quiere acabar con los problemas de despoblación no se pueden dismantelar infraestructuras como el ferrocarril”.

Lola Cachero, secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO CLM, ha denunciado la



“falta de inversión durante años y años en la comunidad autónoma en el sector ferroviario lo que ha provocado que haya estaciones totalmente deterioradas y que no se pueda prestar un servicio adecuado a la ciudadanía” Desde 2007 se han perdido en la región 504 puestos de trabajo en el sector ferroviario.

En esta misma línea, María José Mesas, secretaria general de CCOO Cuenca, ha denunciado que el Plan de Movilidad por Cuenca diseñado por el

Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, lo que pretende es “eliminar un servicio público, dejando a la provincia como la única sin tren convencional”. Lo más preocupante son los mensajes sobre los que se está sosteniendo esta acción política.

Tras la finalización de esta jornada, hubo una concentración en la estación de tren de Cuenca en defensa de la línea de tren convencional.

LEER MÁS



Prepara tus oposiciones con CCOO CLM

La formación comenzará a partir de mayo, excepto la relativa a gestión administrativa que lo hará en la segunda quincena de abril, y se prolongará hasta el mes de realización del examen.

Se impartirá en la modalidad on-line en tiempo real, emulando una clase presencial, permitiendo comunicaciones multidireccionales y facilitando una interacción óptima entre el profesorado y el alumnado

El sindicato ofrece cursos para la preparación de las oposiciones de la Oferta de Empleo Público del personal funcionario y laboral de administración general y del personal funcionario docente no universitario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del año 2021 y 2022.

Comisiones Obreras CLM, junto con las federaciones de Enseñanza y de Servicios a la Ciudadanía, han diseñado estos cursos para ayudar a quienes se preparan las oposiciones a obtener su plaza de empleo público.

“Creemos que esta es una buena oportunidad para que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla La-Mancha opten a un empleo estable y no precario, por ello nuestra prioridad es la calidad de la formación y la tutorización continuada, que garantizamos gracias a una cuidada selección de personas formadoras especialistas en cada una de las materias y con dilatada experiencia, lo que se refleja en el alto índice de aprobados obtenidos en convocatorias anteriores”, afirma la secretaria regional de Formación para el Empleo de CCOO CLM, Encarna Sánchez.



Las especializadas que se van a preparar son las siguientes:

Gestión administrativa, trabajo social, administrativo, administrativo-parte ofimática, auxiliar administrativo, auxiliar administrativo-parte ofimática, peón especialista, personal de limpieza y servicios domésticos, auxiliar técnico educativo, técnico especialista en jardín de infancia, ordenanza, auxiliar de enfermería y conductor.

Las inscripciones se realizan en <https://foremclm.es/oposiciones>



Ahora es más sencillo

1. Entra en la web www.castillalamancha.ccco.es
2. Cumplimenta los datos
3. Te llamamos por teléfono
4. Y ya estás. Estás afiliada o afiliado a CCOO.



CCOO CLM TE FORMA

Ergonomía para el personal de centros sanitarios y sociosanitarios

CCOO CLM te forma!!!

"ERGONOMÍA PARA EL PERSONAL DE CENTROS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS"

Curso on-line
Para **afiliados/as a CCOO**
100 horas de formación
Divididas en **tres módulos:**

- ➔ **Módulo I: 40 horas** (de abril a junio).
- ➔ **Módulo II: 30 horas** (julio-agosto).
- ➔ **Módulo III: 30 horas** (septiembre-octubre).

INSCRIPCIONES EN
www.castillalamancha.ccoo.es

Bareable para las bolsas de trabajo

UCLM Universidad de Castilla-La Mancha
CCOO Federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Castilla-La Mancha
CCOO Comisiones obreras de Castilla-La Mancha



El Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO CLM organiza un curso online sobre "Ergonomía para el personal de centros sanitarios y sociosanitarios".

Comenzará el próximo 11 de abril y finalizará el 15 de octubre, dividiéndose en tres módulos: el primero constará de 40 horas de duración y se desarrollará entre los meses de abril y junio; el segundo de 30 horas en julio y agosto; y el tercero también de 30 horas en septiembre y octubre.

El curso se impartirá en su totalidad en la modalidad online y el alumnado contará con el apoyo de un tutor online para atender sus dudas y necesidades a lo largo del desarrollo de la acción formativa.

Es bareable y puntuable para las bolsas de trabajo.

INSCRIPCIONES EN LA WEB DE CCOO CLM

Intervención sindical en salud laboral en la empresa

CCOO CLM ha impartido esta semana sendos cursos en Ciudad Real y en Albacete sobre "Intervención sindical en salud laboral en la empresa" con el objetivo de dotar a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras de las herramientas necesarias para facilitar y hacer más eficaz su intervención en las empresas.

Los centros de trabajo con sindicatos son más seguros y la intervención sindical es una de las piezas claves para evitar la siniestralidad laboral.

En ellos se han abordado los derechos, deberes y responsabilidades de las y los delegados de prevención; competencias de la representación legal de las y los trabajadores; la evaluación de riesgos en las empresas; el acoso laboral; la vigilancia de la salud como herramienta preventiva; consultas derivadas de las prestaciones de la Seguridad Social; y el accidente de trabajo y las enfermedades profesionales.



El TSJ ordena al SESCAM abonar íntegras las pagas extras a los Residentes Sanitarios en Formación

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha atendido la argumentación de CCOO y ha ordenado al SESCAM abonar íntegras las pagas extras a los Residentes Sanitarios en Formación. Hasta ahora, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha venido manteniendo en las sucesivas leyes de presupuestos el recorte que se aplicó a las pagas extraordinarias de junio y diciembre del Personal Sanitario Residente en Formación a partir del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

El TSJ-CLM advierte sin embargo que es el Real Decreto 1146/2006 el que regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud y las

CCOO valora esta sentencia, que una vez adquiera firmeza supondrá para los más de 1.200 residentes en formación que hay ahora en los centros sanitarios de la región una justa y notoria mejora de sus retribuciones

retribuciones que deben percibir los residentes; y subraya al respecto que “es cuestión de Derecho laboral sustantivo. Forma parte de la legislación laboral de competencia exclusiva del Estado”, por lo que la Junta de Comunidades no puede, como ha venido haciendo, modificar esa norma a través de sus propias leyes presupuestarias.

Le recuerda también al Gobierno regional que los recortes impuestos por el Real Decreto-ley 8/2010, “al ser normas restrictivas de derechos, han de aplicarse en sus estrictos términos,

siendo lo importante a los efectos de su aplicación que las circunstancias que justificaron la legislación de urgencia concurren en el momento de ser aplicadas, sin que sea asumible una pretendida congelación de la situación que lo motivó.” “Y en este caso han transcurrido más de diez años desde que ese RDL fue dictado y no concurren en este momento las razones que hicieron necesaria la adopción de las medidas de reducción que se contemplan en el mismo”.

LEER MÁS

Huelga en Douglas, la plantilla lucha por su futuro

Jornada de huelga en Douglas contra los despidos que pretende llevar a cabo la empresa, 1.000 personas en el conjunto del país, 30 de ellas en Castilla-La Mancha y la modificación de las condiciones de trabajo.

CCOO muestra su satisfacción y apoyo ante una plantilla enormemente involucrada en el proceso de protesta y demanda pública contra una empresa sin escrúpulos y sin ningún tipo de moral.

En Castilla-La Mancha las plantillas se han concentrado hoy ante las perfumerías Douglas de Albacete y Ciudad Real.



CCOO-FSC Toledo recuerda a los ayuntamientos de la provincia que “les quedan poco más de dos meses para ofertar las más de 5.000 plazas que deben estabilizar”

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO-Toledo ha reunido este martes a 140 delegados y delegadas del sindicato en administraciones y empresas públicas de la provincia, casi todos/as ellos/as de corporaciones municipales, para instruirles sobre cómo y con qué criterios afrontar en sus respectivos centros de trabajo los procesos extraordinarios de estabilización de empleo exigidos por la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En la provincia de Toledo, los principales afectados son los ayuntamientos, la práctica totalidad de los cuales mantienen en la actualidad elevadísimas tasas de temporalidad injustificada, con alrededor de 5.000 empleados y empleadas ocupando con contratos temporales plazas estructurales, según indicó Raúl Justo, coordinador del sector Local de CCOO-FSC CLM.

Justo, que participó en la Asamblea junto con el secretario general de CCOO-FSC de Toledo, Enrique Clavero, y Miriam Pinillos, responsable estatal de Políticas Públicas de CCOO-FSC, recordó a los responsables de los equipos municipales de Gobierno de la provincia que “en poco más de dos meses finaliza el plazo para que publiquen la oferta de empleo público de estabilización para reducir la tempora-

lidad en sus ayuntamientos. Antes del 1 de junio, todos deben haber publicado la lista de plazas ofertadas por este procedimiento extraordinario.”

Cualquier plaza que el 31 de diciembre de 2020 llevase ocupada temporal e interrumpidamente los tres años anteriores o más, tiene que publicarse y, por tanto, estabilizarse. **LEER MÁS**



Reglamento de la Ley de Caza de CLM: la Junta no acepta ni una sola propuesta de quienes tienen que hacerlo cumplir

La Junta de Comunidades no ha tenido en cuenta ni una sola de las 14 propuestas y alegaciones realizadas por la Coordinadora de Agentes Medioambientales de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO CLM al Reglamento de la Ley de Caza elaborado por la dirección general de Medio Natural y Biodiversidad.

“Resulta incongruente que, siendo el colectivo de Agentes Medioambientales el cuerpo encargado de hacer cumplir a pie de campo la normativa en materia caza, la primera línea de

control, vigilancia y policía de la actividad cinegética, se hayan desechado prácticamente la totalidad de las propuestas que han planteado para mejorar el texto. Solo se les ha aceptado parcialmente una de ellas”, denuncia José Luis Martínez, coordinador del Sector Autonómico de la FSC-CCOO CLM.

“No se entiende el desprecio de la Administración a las aportaciones de este colectivo, aportaciones que emanan de la dilatada experiencia de estos profesionales y que tratan

de mejorar y resolver las deficiencias de la norma que vienen observando en el momento de su aplicación práctica”

“Y sorprende en particular, e incluso alarma, que se hayan descartado todas las propuestas encaminadas a dar mayor protección, seguridad y garantías jurídicas a estos profesionales en el desempeño de sus funciones relacionadas con la actividad cinegética”.

LEER MÁS

La Federación de Enseñanza insta a la JCCM a pagar lo que debe a docentes de la concertada

Educación lleva desde 2016 sin abonar la extra de antigüedad a quienes cumplen 25 años de servicio. Debe ya unos 15.500 euros a más de 300 docentes, cerca de cinco millones de euros en total.

En Castilla-La Mancha hay 141 centros de enseñanza concertada en los que trabajan más de 5.000 docentes, afectados/as por el VII Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públi-

cos (2021-2024), que contó con el acuerdo de las organizaciones empresariales y de todos los sindicatos representativos del sector, entre ellos CCOO.

Los centros concertados pertenecen a empresas privadas, pero se sostienen con fondos públicos de cada comunidad autónoma, por lo que al convenio estatal se añaden Acuerdos negociados con las respectivas Consejerías de Educación para regular elementos básicos de las condiciones laborales de los/as docentes de la enseñanza concertada; comenzando por el salario base establecido en el convenio estatal, al que en CLM -y en las demás



CCAA- se añade un “complemento autonómico”, para aproximarlos al salario base del personal docente de la Enseñanza Pública mediante “Acuerdos de Analogía retributiva”. En CLM, la “analogía” entre los salarios de los docentes de la Concertada respecto a los

de la Pública se sitúa en el 97%, que se traduce en un ‘complemento autonómico’ de 664 euros/mes para los/as maestros/as de Primaria y de 632,25 para los/as profesores/as de Secundaria.

LEER MÁS

Firmado el convenio colectivo de Comercio General de Cuenca para 4.500 trabajadoras y trabajadores

Tras alcanzar un preacuerdo el pasado mes de diciembre y después de salvar las diferencias de las partes en la redacción del texto, por fin se ha firmado este convenio que incrementa los salarios y mejora la conciliación laboral y familiar de 4.500 personas trabajadoras

Las organizaciones sindicales CCOO-Servicios y FeSMC-UGT junto a la patronal del sector, representada por CEOE CEPYME CUENCA han firmado hoy el Convenio Colectivo del Comercio General de Cuenca

El nuevo convenio, con vigencia para los años 2019 a 2022, establece un incremento total del 3% para los años 2022 y 2023 en los salarios del sector (1,5% en 2022 y 1,5% en 2023), ade-



más de un complemento lineal de 120 euros para todas las personas trabajadoras que han estado trabajando los tres años anteriores.

Además del incremento salarial, las principales novedades vienen centra-

das en medidas de conciliación de la vida laboral y profesional.

CCOO y UGT valoran positivamente este convenio que permite incrementar salarios y avanzar en derechos.

LEER MÁS

016
900 100 114

25
noviembre



tú puedes ayudar

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género